

**FICHA DE REGISTRO DE REGULACIONES**

<b>I. Nombre de la Regulación:</b>		<b>II. Fecha de expedición y, en su caso, de su vigencia:</b>	
Reglamento para el control y vigilancia de los establecimientos que prestan el servicio de juegos electrónicos, de salón y similares, del municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.		11 de noviembre del 2009	
<b>AMBITO DE APLICACIÓN:</b>		MUNICIPAL	
<b>III. Autoridad o autoridades que la emiten:</b>		<b>IV. Autoridad o autoridades que la aplican:</b>	
Ayuntamiento Municipal		Secretaría de Salud Municipal (Dirección de Protección Contra Riesgos Sanitarios)	
		Coordinación de Recaudación Tributaria	
<b>V. Fechas en que ha sido actualizada:</b>		<b>VI. Tipo de ordenamiento jurídico:</b>	
Sin actualizaciones desde su entrada en vigencia		Reglamento.	
<b>VII. Índice de la Regulación:</b>		<b>VIII. Objeto de la Regulación:</b>	
Titulo Primero		regular el funcionamiento de establecimientos que ofrecen el servicio de juegos electrónicos, vídeo juegos, billares, boliches, juegos de mesa y similares, para reducir sus efectos nocivos en el desarrollo mental y social de la población en general.	
Capítulo I			
Disposiciones Generales.			
Titulo II			
Capítulo I			
De las licencias y permisos			
Capítulo II			
De las obligaciones y prohibiciones de los establecimientos			
Capítulo III			
De los video juegos			
Capítulo IV			
De los establecimientos que prestan el servicio de juegos electronicos			
Capítulo V			
De los establecimientos que prestan el servicio de juegos de salon y similares			
Titulo III			
Capítulo I			
De la Inspección			
Capítulo II			
De la denuncia y queja			
Capítulo III			
De las Infracciones y sanciones			
Capítulo IV			
De los recursos			

Transitorios	
<b>IX. Materias, sectores y sujetos regulados:</b>	<b>X. Trámites y Servicios relacionados con la Regulación:</b>
Materia: Administrativa	Expedición de Tarjeta de Vigilancia Sanitaria para establecimientos con giros de video juegos, juegos electrónicos, billares, juegos de mesa y similares del Municipio de Tuxtla Gutiérrez.
Sectores: Publico y Privado	
Sujetos Regulados: Entes Públicos y Ciudadanos	
	Refrendo de Tarjeta Sanitaria para establecimientos que presten el servicio de juegos electrónicos, billares, juegos de mesa y similares del Municipio de Tuxtla Gutiérrez.
<b>XI. Identificación de fundamentos jurídicos para la realización de inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias:</b>	
Artículo 8, fracción III, IV y VI; 9 fracción I y IV; 11, fracción III; 37, 38, 40.	